

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME SEMANAL URUGUAY N° 286

Período del 02/06/07 al 08/06/07

Montevideo – Uruguay

### 1. Nuevas Disposiciones sobre Equipaje de Usuarios de Transporte Aéreo

El matutino “El Observador” reproduce esta semana las nuevas disposiciones de seguridad que regulan el equipaje de mano y bodega de los usuarios de transporte aéreo, divulgada la pasada semana por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), dependiente de la Fuerza Aérea Uruguaya. Las mismas refieren en particular al transporte de líquidos, gel y alimentos.

(El Observador Sección URUGUAY 02/06/07)

### 2. Compra de Armas para el Ejército Nacional

Varios medios de prensa informaron esta semana acerca de la Resolución firmada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, autorizando al Comando General del Ejército a comprar nuevo armamento, municiones y equipamiento táctico militar por poco más de 1 millón de dólares. Dicha resolución, firmada por el mandatario el pasado 28 de mayo da cuenta de que el “*equipo de uso militar con fines bélicos*” es de “*carácter secreto*”. Las armas serán destinadas a las sub unidades del Batallón de Infantería 14, especializadas en lucha antiterrorista y detección y desarme de explosivos. Los fondos que financian esta compra provienen del Plan de Inversiones Públicas del Ejército.

(El Observador Sección URUGUAY 02/06/07 y La República Sección POLITICA 03/06/07)

### 3. Opinión: “La Posición de García Pintos Causa Problemas a Colorados”

En opinión publicada en la sección Editorial del diario “El País” (03/06), la periodista Elena Risso señala que “*(...) el intento del Partido Colorado de distanciarse de la derecha y demostrar su posición contraria a la dictadura (1973-1985), encontró un escollo difícil de superar: la defensa de los militares del Diputado (Lista 15) Daniel García Pintos*”.

Cabe recordar que la participación de ese legislador en un acto en homenaje al fallecido militar Antonio Rodríguez Buratti (que se suicidó el 10/09/2006, antes de comparecer ante la Justicia por la desaparición de Adalberto Soba en 1976, caso por el que fueron procesados otros ex militares y ex policías), determinó que algunos miembros del Partido Colorado reclamaran una sanción, lo cual derivó en un intenso debate sobre el papel de esa colectividad en la dictadura. En la nota, Risso señala que García Pintos ha condenado públicamente a la “*izquierda radical*”, y sostuvo que: “*nuestro partido tuvo muchos hombres en el gobierno de facto*”.

(El País Sección EDITORIAL 03/06/07)

### 4. Tribunal de Apelaciones Determinó Culpabilidad de Bordaberry y Blanco

En artículo publicado esta semana por el diario “La República”, se hace referencia al pronunciamiento del Tribunal de Apelaciones sobre el recurso de apelación planteado por los abogados defensores del ex Presidente de facto (1973-1976) Juan María Bordaberry y su ex Canciller, Juan Carlos Blanco. En tal instancia, la Fiscalía y los Jueces que entendieron al respecto, coincidieron en la culpabilidad de los acusados en el caso concreto de los asesinatos en Buenos Aires (Argentina, 1976) de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y de los ex militantes del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) Rosario Barredo y William Whitelaw. Según consigna el artículo del matutino, los tres Ministros del Tribunal, sostuvieron que Bordaberry y Blanco sabían lo que ocurría bajo su mando, que nada les era ajeno y que sostener lo contrario - como lo ha hecho la defensa de los acusados- “*(...) no sólo insulta la inteligencia sino que contraría la naturaleza de los hechos*”. Se menciona más adelante en la crónica de esta noticia que el Poder Ejecutivo, ha dado luz

**verde para que la Justicia actúe con total independencia en la investigación de los casos de violación a los DD.HH. cometidos durante el período dictatorial (1973-1985).  
(La República Sección POLITICA 04/06/07)**

#### **5. Problemas en Control de Tráfico Aéreo – Bayardi a Cámara de Diputados**

El Ministro de Defensa Nacional (interino) Dr. José Bayardi compareció esta semana frente a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, acompañado de oficiales de la Fuerza Aérea que trabajan en la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA). La convocatoria fue realizada por el Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/ Partido Nacional), quien buscaba interiorizarse acerca de los niveles de seguridad del tránsito aéreo nacional, cuestionado reiteradamente desde hace meses por técnicos civiles de DINACIA. Bayardi sostuvo que no se puede afirmar, como lo sostienen miembros de la Asociación de Controles de Tránsito Aéreo del Uruguay (ACTAU) que sea peligroso volar en el espacio aéreo uruguayo. Indicó también que se contrató una auditoría de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para evaluar las fallas en los sistemas de asistencia a la navegación denunciadas por ACTAU. La OACI concluyó en su informe que *“no está en juego la seguridad operacional”* del Aeropuerto Internacional de Carrasco. Por su parte el Dr. García indicó a *“El País”* que se comprobó que las fallas denunciadas por los controladores existieron. *“Debo anunciar que el Ministerio dijo que ya el 52% de las fallas fueron resueltas y que el resto está en vías de solución, lo cual significa que estamos en un marco de seriedad. Segundo, creo que es importante destacar que la comparecencia que solicitamos ha dado resultados positivos en la medida en que se van a conformar instancias de negociación para tratar de solucionar en el futuro la forma de administración de este servicio y que no vuelvan a reiterarse este tipo de situaciones”*, expresó García. ACTAU señala a la gestión de la Fuerza Aérea sobre DINACIA como principal causa de los problemas del sector aeronáutico nacional, abogando por la *“desmilitarización”* del organismo.

(El País Sección NACIONAL 04, 06 y 08/06/07; La República Sección POLITICA 05/06/07)

#### **6. Discurso de Vázquez Acerca del “Día Del Nunca Más”**

El pasado lunes 4 de junio el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, reunió a su gabinete ministerial y a los legisladores de su fuerza política en el Edificio Libertad. Allí realizó un discurso de 40 minutos en el que se dirigió a la ciudadanía principalmente para explicar *“el pensamiento y la posición del Presidente”* al respecto del “Día del Nunca Más”, cuya celebración estaba prevista para el 19 de junio -día del natalicio de Artigas (primer prócer nacional)- desde que el primer mandatario firmara, el 26 de diciembre del año pasado, una resolución que así lo establece. Finalmente, Vázquez decidió retroceder en su decisión de que en el acto del 19 de junio se realizara un desfile militar, ya que según expresó las circunstancias *“no son las adecuadas”* para realizar *“grandes conmemoraciones ni para realizar grandes desfiles”*, debido a las *“rispideces”* que aún existen en la sociedad uruguaya. Una *“fractura política y social de la magnitud”* de la que se produjo en nuestro país *“no se cierra en un acto y en un momento determinado. No es posible extirpar el dolor que vive en la memoria por medio de un conjunto de medidas, por muchas y bien intencionadas que éstas sean”*, dijo el primer mandatario. Al momento de explicar el sentido del “Nunca Más”, expresó: *“Hay quienes, consciente o inconscientemente se atan al pasado y por lo tanto también, consciente o inconscientemente, renuncian al futuro. A nosotros el pasado no nos ata y el futuro no nos espanta. Por eso decimos “nunca más”. Nunca más enfrentamientos violentos entre uruguayos; nunca más descalificaciones o violencia entre nosotros; nunca más contextos, motivos o excusas para esos enfrentamientos; nunca más desconfianza, nunca más intolerancia, nunca más discriminación, nunca más desigualdad de oportunidades, nunca más pobreza, nunca más terrorismo de Estado; nunca más un país donde los derechos de todos sean privilegios de uno pocos; nunca más un país donde nacer sea un problema, donde la juventud sea sospechosa o donde envejecer sea una condena”*. En el Día del Nunca Más, Vázquez dejará a los pies del monumento ecuestre a Artigas, en la Plaza Independencia, una ofrenda floral, acompañado de un *“reducido”* número de blandengues, *“y, espontáneamente, quien quiera acompañarnos, acompañe, y quien no quiera hacerlo, tiene toda su libertad para no hacerlo”*, de manera que no habrá obligación ni para civiles ni para militares de concurrir al acto. Al respecto del discurso, la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos valoró positivamente el discurso del Presidente, pero decidió no concurrir al acto del 19 de junio. Javier Miranda sostuvo que el discurso de Vázquez *“cayó bien”*, y que en el mismo el Presidente dio señales de que *“no hay punto final”*, sino que, de existir datos

fiables, continuarán las excavaciones en busca de resto de detenidos desaparecidos. Sin embargo, *“como dijo el Presidente, no están dadas las condiciones para la reconciliación”*, y esto quedó demostrado, según él, en el discurso del Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales. *“No es que estemos en desacuerdo con lo que él dice; obviamente que no queremos más violencia, ni pobreza, pero que tampoco me bastardee los contenidos”*, sostuvo Miranda. Entretanto, la suspensión del desfile militar que Vázquez ya había dado la orden de ir preparando, causó decepción entre los militares en general. El presidente del Centro Militar (centro social militar), Gral. (r) Luis Pérez, consideró negativo el discurso de Vázquez, entre otras cosas porque no habló de un *“nunca más a la guerrilla”*, y dijo que en estas condiciones es impensable la presencia de organizaciones militares en el acto del 19 de junio, que según él, será un acto partidario. Respecto a otras repercusiones del discurso, los tres Comandantes en Jefe de las FF.AA. concurrirán, así como el presidente del Directorio del Partido Nacional, Jorge Larrañaga, y posiblemente la agrupación 14 de Abril, del diputado colorado García Pintos, quien redactó el proyecto de reparación a familiares de civiles, militares y policías muertos en enfrentamientos con la guerrilla. El Comité Ejecutivo del Partido Colorado decidió que el partido como tal no concurrirá al acto, *“en virtud de las confusiones y contradicciones de su convocatoria, que no dejan claro su sentido y deforman el espíritu de tolerancia con que nuestra colectividad condujo la recuperación plena de la democracia”*. Dentro del Frente Amplio, el Partido Comunista no ha decidido aún si participará en el acto, pero el senador comunista Eduardo Lorier declaró que su sector pedirá al Poder Ejecutivo que derogue la resolución por la que se estableció el 19 de junio como el día del Nunca Más. El PIT-CNT recibió con *“beneplácito”* el discurso de Vázquez, donde se deja bien claro *“que no hay punto final, ni historia oficial, ni desfile militar”* y se *“oficializa el nunca más al terrorismo de Estado”*. La Universidad de la República emitió un comunicado en el que se aboga por *“un auténtico Nunca Más al terrorismo de Estado, Nunca Más dictadura, Nunca Más torturas, asesinatos o desapariciones forzadas. Nunca Más avasallamiento de las libertades y los derechos. Nunca Más violencia como instrumento de acción política, como formas legítimas de contribuir a la tarea impostergable de forjar y legar un futuro mejor para las nuevas generaciones”*. (La República Sección POLITICA 04, 05 y 06/06/2007; El País Sección NACIONAL 04 y 06/06/2007; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 07/06/2007)

## **7. Fueron Enterrados los Restos de Hugo Gomensoro Josman**

Esta semana fueron enterrados los restos del ciudadano uruguayo detenido-desaparecido durante el período dictatorial (1973-1985), Hugo Gomensoro Josman, quien había sido secuestrado en Argentina en marzo de 1976. Su cuerpo que había aparecido flotando en aguas del Río de la Plata, fue enterrado como "N.N." (desconocido), hasta que en setiembre de 2006 fue identificado por el Equipo Argentino de Antropología Forense. Hugo Gomensoro, cuyo hermano Roberto había sido víctima de desaparición en Uruguay en 1973 y parte de sus restos también recuperados se enterraron el 11 de agosto de 2003, era estudiante de Agronomía y, al igual que su hermano, docente en la cátedra de biometría y dirigente estudiantil. Hugo Gomensoro, había emigrado a Argentina junto a su esposa, María del Rosario Vallarino, quien fue secuestrada de su domicilio junto con él por un grupo de represores argentinos y uruguayos tras un violento allanamiento. Ambos fueron recluidos en un centro clandestino de detención que aún no ha sido identificado. Allí, Rosario reconoció la presencia de represores uruguayos y llegó a ver a su esposo Hugo gravemente herido por las torturas recibidas. Al cuarto día ella fue liberada y se refugió en México. En un comunicado de prensa difundido el 04/06, la organización “Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos” y la familia Gomensoro Josman convocaron a quienes quisieran a una concentración para acompañar sus restos hasta su entierro en un cementerio privado de Canelones (aprox. 25 Kms. al E de Montevideo).

(La República Sección POLITICA 05 y 06/06/07)

## **8. “Segundo Vuelo” y “Operación Zanahoria”**

Declaró ante la Justicia el Cap. (r) Felipe Caballero, quien confesó haber manejado la maquinaria de excavación que en 1984 fue utilizada para desenterrar restos de detenidos, con la intención de eliminar las pruebas de asesinato. A estas operaciones de desenterramiento y eliminación de restos se le conoce como “operación zanahoria”. El militar declaró que si bien no realizó las tareas de excavación, llevó la máquina hasta el predio que le indicó el Cnel. Alfredo Lamy, Jefe del Servicio de Inteligencia (SID) en 1976.

Asimismo, el Cnel. (R) Victorino Vázquez declaró ante el Juez Luis Charles el día 07/06 en el marco de la megacausa que indaga el destino de la veintena de presos políticos trasladados de forma clandestina desde Buenos Aires a Montevideo el 5 de octubre de 1976. El ex militar negó haber operado en el Servicio de Información de Defensa (SID) y en el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). Sin embargo, reconoció haber participado en operativos realizados por la División I del Ejército. Victorino Vázquez es señalado por haber sido el secuestrador de la maestra Elena Quinteros en junio de 1976. Los restos de Elena Quinteros comenzarán a ser buscados próximamente en un Batallón de camino Maldonado. Por otra parte, el Juez Fernández Lecchini dispuso la adopción de medidas cautelares en un sector del Batallón "Florida" de Infantería N° 1 donde se presume que podría haber sido enterrada Elena Quinteros. Tales medidas fueron adoptadas a pedido de la familia Quinteros tras aportar nuevos datos a la causa. En este sentido, el Cap. (r) Lawrie Rodríguez, quien administraba una inmobiliaria utilizada como "pantalla" en la propiedad donde funcionó la sede del SID, confirmó ante la Justicia la existencia de la Base Valparaíso, lugar donde habría sido asesinada María Claudia García de Gelman en 1976. Sin embargo, Rodríguez declaró que nunca vio los operativos que allí se realizaban. En otro orden de cosas, Juez Luis Charles, quien tiene a su cargo la causa "segundo vuelo" que transportó a una veintena de uruguayos recluidos en "Automotores Orletti" (centro de reclusión clandestina) hacia Montevideo, solicitará al Poder Ejecutivo que le envíe una copia del libro elaborado por investigadores de la Universidad de la República que recopila información sobre las violaciones a los DD.HH cometidos durante la dictadura, con el objetivo de tener información adicional sobre su causa.

(La República Sección POLITICA 05 y 06/06/07; El Observador Sección URUGUAY 05 y 06/06/07; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 07/06/07)

## **9. Presentación del Informe Oficial Sobre los Detenidos Desaparecidos**

El día 04/06/07 en la sala de conferencias del Edificio Libertad fueron presentados por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, el Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández y el Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, cinco volúmenes del libro "Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos en cumplimiento del artículo 4° de la Ley de Caducidad". La investigación oficial sobre los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) fue efectuada por un equipo técnico de la Universidad de la República, coordinado por el investigador Alvaro Rico y con la supervisión académica de los historiadores José Pedro Barrán y Gerardo Caetano. Para la elaboración del informe se constituyó un equipo de investigación de Historia en la Facultad de Humanidades, quienes elaboraron un plan de investigación de acuerdo al cual se relevaron archivos estatales y privados, nacionales y regionales, en un trabajo que se inició el 5 de setiembre de 2005 y finalizó en noviembre de 2006. El informe consta de cinco tomos; los cuatro primeros tratan sobre los desaparecidos y estuvieron a cargo del equipo investigador mencionado; mientras el quinto tomo es el informe de la investigación arqueológica del Prof. José López Mazz. Según se dijo en la presentación del informe *"La investigación fue realizada sobre criterios estrictamente académicos, con la finalidad de estudiar profesional y documentalmente el período a efectos de contribuir al proceso de construcción de un conocimiento histórico, político y social más público, plural y democrático de nuestra historia reciente"*. Y se agregó que: *"No resulta ocioso el advertir que esta tarea le pertenece al conjunto de la sociedad y, por supuesto, no se resuelve ni se agota con la finalización de una investigación universitaria"*. La investigación se concentró en los casos de desaparición forzada ocurridos en el período 1973- 1985, pero se incluyeron los casos de desaparición desde 1971 y se registraron documentos y acontecimientos ocurridos con posterioridad a la etapa histórica reseñada. Según consigna "La República" (06/06) el primer tomo corresponde a la reconstrucción del contexto represivo en los casos en que la detención, desaparición y eventual traslado de ciudadanos respondió a operativos planificados y ejecutados por las Fuerzas de seguridad uruguayas y/o en coordinación con otras de la región entre 1975 y 1982. En particular, ese primer libro incluye las acciones contra militantes del Partido Comunista del Uruguay (PCU), el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), los Grupos de Acción Unificadora (GAU), la Agrupación de Militantes Socialistas (AMS), el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T). El segundo y tercer tomo contienen datos

de las víctimas a través de fichas individuales, en las que se incluyeron los datos que el Estado y sus organismos de Inteligencia habían acumulado sobre cada persona, de acuerdo a los archivos que pudieron ser encontrados en dependencias ministeriales. Asimismo en el tercer tomo se incluyen los casos de secuestro y desaparición de niños y adolescentes, hijos de uruguayos desaparecidos, algunos nacidos en cautiverio dentro de centros clandestinos de reclusión. El cuarto tomo ilustra sobre lo avanzado por la sociedad uruguaya en materia de DD.HH. e investigación, desde 1985 hasta el presente, a través de comisiones investigadoras del Parlamento y el Ejecutivo, informes de las FF.AA, leyes y convenios internacionales, resoluciones del gobierno y sentencias del Poder Judicial. El quinto tomo presenta el informe final de las investigaciones y excavaciones realizadas, por el equipo de antropólogo, donde se establecen 9 lugares como centros de enterramiento: el Batallón 13 de Infantería, el Batallón 14 de Paracaidistas, una chacra en Las Piedras, la Cantera de Ancap, el centro clandestino La Casona, una chacra militar en Piedras Blancas, un lugar ubicado en el departamento de Maldonado, el Batallón de Artillería Antiaéreo N° 1 y el Parador Tajés. El informe establece por primera vez, la magnitud de la represión contra el pueblo uruguayo y la extensión de la misma desde 1971, aún en democracia, hasta 1983, con la última operación represiva masiva contra la Juventud Comunista. También prueba y documenta la participación de las fuerzas represivas uruguayas en la Operación Cóndor y el conocimiento completo que de esto tenía Estados Unidos. Por otra parte, el semanario "Brecha" sostiene que el equipo de investigación *"realizó gestiones que no prosperaron"* en el intento de consultar los archivos de la Oficina Laboral del Estado Mayor Conjunto (ESMACO), instalada en el Ministerio de Trabajo y el archivo de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA (COMASPO). Tampoco tuvieron acceso a *"documentación localizada en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional"*, salvo a los archivos del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), en los que no había información relevante. Es decir, los archivos del Servicio de Información de Defensa (SID), del ESMACO, de la Junta de Comandantes en Jefe, del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada resultaron inaccesibles. Asimismo los técnicos que elaboraron la investigación concluyen en que: *"La práctica de la desaparición forzada de personas como manifestación extrema del terrorismo de Estado fue expresión de la voluntad de un régimen instituido arbitrariamente y ejecutada por su personal burocrático, con financiamiento y medios oficiales que abarcaron hasta las relaciones diplomáticas"*. (La República Sección POLITICA 05, 06 y 07/06/07; Semanario Brecha Sección POLITICA 08/06/07)

#### **10. Día Mundial del Medio Ambiente: Armada Nacional se Unió a los Festejos**

El diario "La República" (07/06) consigna que para celebrar el "Día Mundial del Medio Ambiente", la Armada Nacional junto a distintas organizaciones como la "Asociación de Salvamentos Marítimos y Fluviales" (ADES), la "Dirección Nacional de Medio Ambiente" (DINAMA) del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la ONG "Iniciativa Latinoamericana", realizaron diferentes actividades. La jornada se llevó a cabo en el Puerto del Buceo (Montevideo), en la sede central de ADES, donde se realizó una actividad de 4 módulos los cuales incluyeron charlas interactivas, talleres acerca del cuidado del medio ambiente, la contaminación y la biodiversidad, y prácticas de navegación en una embarcación de ADES con instrucciones de utilización de chalecos salvavidas. Paralelamente zarpó del Puerto de Montevideo el ROU 21 "SIRIUS", a bordo del cual alumnos y docentes de la "Fundación Manantiales", del "Instituto del Niño y Adolescentes del Uruguay" (INAU), del Colegio "Santa Elena" de Canelones, y del Bachillerato Naval, partieron con destino a la Isla de Flores donde realizaron una visita al faro. El objetivo de estas actividades fue desarrollar la creación de una cultura náutica entre niños y jóvenes, incentivando el cuidado y preservación del medio ambiente marítimo, así como estimular y posibilitar la continuidad de este tipo de actividades y eventos, constituyéndose en futuros programas educacionales. (La República Sección POLITICA 07/06/07)

#### **11. Armada y Prefectura Brindan Apoyo a Centro Comunal Zonal**

"La República" (07/06) consigna que el pasado día domingo 03/06, la Armada Nacional a través de la Escuela Naval y el destacamento de la Prefectura Nacional Naval (PNN,

dependiente de la Armada Nacional) del barrio Trouville (Montevideo), brindaron apoyo al Centro Comunal Zonal (CCZ, de la Intendencia municipal de Montevideo) N° 97. Según la crónica del matutino, dicho centro prevé para todo público el cruce a la Isla de las Gaviotas ubicada frente a la playa "Malvín". En tal instancia, los estudiantes de la Escuela Naval instruyeron a la población en el uso del chaleco salvavidas como medida de seguridad en el mar, mientras que por su parte, los efectivos de la Prefectura de Trouville cumplieron con la tarea de brindar apoyo con lanchas a quienes realizaban el cruce hacia la isla.

(La República Sección POLITICA 07/06/07)

## 12. Opinión: "Colorados Reivindican Enfrentamiento Con La Dictadura"

En opinión publicada en el Semanario "Búsqueda" (07/06) el columnista Daniel Lema escribe sobre el papel que jugó el Partido Colorado durante el período dictatorial (1973-1985). En tal sentido menciona que "(...) *explicarle a los jóvenes que el Partido Colorado enfrentó y fue víctima de la dictadura y que participó de manera activa en la transición hacia la democracia es la principal tarea con la que se fueron los dirigentes de esa colectividad política, luego de un largo debate que se realizó el sábado 02/06 durante la sesión de la Convención Nacional del Partido Colorado (CNPC)*". En la nota se consigna que el análisis del papel que tuvo el Partido Colorado en la dictadura y en el retorno de la democracia surgió a partir de un planteo que un grupo de convencionales colorados realizó ante la Comisión de Disciplina del Partido para que sancionara al Diputado Daniel García Pintos (lista 15) por haber destacado la figura del Cnel. (r) Juan Antonio Rodríguez Buratti (quien se suicidó en setiembre de 2006 horas antes de ser detenido por estar requerido por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura) en un homenaje al mismo. En ese acto, García Pintos afirmó que Buratti fue un "*gran militar*" que "*terminó siendo víctima de la revancha y la intolerancia que hace 20 años se viene instalando en nuestro país desde la izquierda*". La Comisión de Disciplina del Partido Colorado entendió que la conducta del legislador se enmarca dentro de las "libertades de reunión y expresión", pero este fallo fue debatido durante última sesión de la CNPC. Para el convencional Flavio Harrindeguy, uno de los impulsores de la medida contra el legislador, los dichos de García Pintos son "*irreconciliables*" con los "*principios del partido*". El también colorado y ex edil de Montevideo Amadeo Pereyra dijo que los colorados no pueden "*apoyar a gente que haciendo abuso de su poder violó derechos fundamentales de todos los ciudadanos de la República*". Por su parte, García Pintos respondió que: "*Rodríguez Buratti fue una víctima más de una izquierda radical que pudo con gran éxito llevarse por delante las instituciones democráticas y la libertad*", y acusó al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) como causante del quiebre institucional de 1973. También se preguntó si se puede "*castigar a determinados compatriotas que actuaron en el gobierno de facto, cuando el Partido Colorado tuvo muchos representantes*" en ese período. Por su parte, el ex Senador Manuel Flores Silva, afirmó que los colorados deben "*tener claro*" que "*Fuimos nosotros, los colorados, los que sacamos a este país de la dictadura (...)*". En tanto que el ex Ministro de Defensa Nacional durante la Presidencia del Dr. Jorge Batlle (2000-2005), Prof. Yamandú Fau afirmó que el Partido Colorado fue "*víctima de la dictadura*", que lo "*proscribió*", le destituyó a "*decenas de funcionarios*" y que además "*tuvo presos por haber luchado por la libertad*". Y sostuvo que "*no hay ningún compromiso con quienes desconocen la Constitución, violan los DD.HH. y desconocen las voluntades libremente expresadas del pueblo*". Finalmente, se puso a votación el informe de la Comisión de Disciplina que exoneraba a García Pintos, que fue respaldado por sesenta votos.

(Semanario Búsqueda Sección OPINION 07/06/07)

## 13. Denuncian Ingreso de Soldados Brasileños

El diario "El País" (07/06) consigna que el Diputado por el Departamento de Cerro Largo, Sergio Botana (Alianza Nacional/Partido Nacional), denunció ante la Cancillería de la República que dos funcionarios militares de Brasil cruzaron la frontera a través del puente Mauá e ingresaron al territorio uruguayo para hacer indagaciones a algunos ciudadanos uruguayos. Según el legislador, un hombre y una mujer de la milicia norteña pidieron documentación a algunas personas para "*probar que eran uruguayos que no estaban residiendo en Brasil*". Botana registró los testimonios de algunos habitantes indagados y dijo que tienen "miedo" de denunciar los hechos ante la Policía. Según la crónica del matutino, Botana se comunicó con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Belela Herrera, a quien le trasladó su preocupación.

Según relató el legislador a "El País", Herrera ya ha pedido explicaciones al embajador brasileño en Uruguay, José Eduardo Felicio.  
(El País Sección NACIONAL 07/06/08)

#### 14. Entrevista a Álvaro Rico

El matutino "La República" y el semanario "Brecha" publicaron una entrevista al historiador Álvaro Rico, uno de los autores de los cinco tomos que contienen documentación y análisis acerca de las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Rico declaró que no existió directiva ni lineamiento alguno por parte del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, ni del Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández sobre el contenido de los libros. Afirma también que el material es académico y no político *"No es político en el sentido de que el trabajo no está orientado a un fin político instrumental (...) Está orientado al tema de aportar a la construcción de una verdad social sobre dicho período histórico y con criterios de rigurosidad y profesionalismo (...)"* Acerca del denominado "Plan Cóndor" Rico indicó *"La coordinación represiva regional es anterior a la sistematización del Plan Cóndor. En la primera reunión constitutiva de este plan, en Santiago de Chile en 1972, es un Coronel del Ejército uruguayo, José Fons, quien propone llamarlo "Cóndor". En lo referente a los denominados primer y segundo vuelo agregó "hay documentos que comprueban los traslados de ese país a la Argentina. En los otros casos -hablo de uruguayos desaparecidos en Argentina y posiblemente trasladados a Uruguay- nosotros no encontramos documentación oficial que compruebe fehacientemente esos traslados".* Rico agregó además que *"Al revisar los informes de Inteligencia hay una especie de sobre-dimensionamiento de la "peligrosidad" de estas organizaciones y de la coordinación que algunas de estas organizaciones tenían en Argentina".* Expresó además que existió material al cual no pudieron acceder porque *"se supo que esos materiales no están organizados como archivos, son lugares de depósito de documentos, algunos de los cuales están cifrados y microfilmados. Por lo tanto, organizar ese depósito de documentos como archivo, clasificar e interpretar los documentos, lleva mucho tiempo (...)".* Finalmente Rico expresa que *"El haber trabajado durante tanto tiempo con un equipo universitario que asumió como parte de su responsabilidad cívica, ciudadana, como parte integrante de la Universidad de la República, me hace sentir un gran orgullo y la tranquilidad de que el libro podrá tener tales o cuales deficiencias, pero lo que hubo fue un gran trabajo (...) puesto a disposición de la verdad y de los familiares de los detenidos desaparecidos, para que Uruguay avance en materia de verdad, de memoria y de justicia".*

(La República Sección POLITICA 07/06/07 y Semanario Brecha Sección POLITICA 08/06/07)

#### 15. El Comando Sur terminará la Policlínica de Santa Catalina en tres meses

La policlínica que financia el Comando Sur de Estado Unidos, ubicada en predio militar de las FF.AA. en el barrio de Santa Catalina, estará pronta antes de fin de año. Los fondos para su construcción provienen del Comando Sur de Estados Unidos y las obras están a cargo de la empresa Candelas S.A. Su funcionamiento, al quedar oficialmente inaugurada, estará exclusivamente bajo la órbita del Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Según informó a "La República" el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, Alejandro Añón, se espera que los materiales y los equipos de última generación comprados y seleccionados por el MSP puedan ser trasladados desde EE.UU. Los servicios que se brindarán superan a los que hoy la gente recibe en las dos pequeñas policlínicas que se encuentran en la zona. La nueva policlínica contará con un consultorio odontológico, un segundo sector ginecológico, un sector para pediatría y medicina general y un pequeño laboratorio son algunos de los sectores ya marcados en los planos del proyecto general. El costo de la misma ronda en los 350 miles de dólares. Por otra parte, según consigna "La República" la mayoría de los vecinos apoyan la nueva policlínica.

(La República Sección POLITICA 08/06/07)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)
- Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)
- Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)
- Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)
- Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:

[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad) (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)